MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

CONTRATACIÓN DIRECTA MEC/BID 13/2013

"Contratación de Servicios de Internet - ID Nº 260.279" - Plurianual

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de agosto del año dos mil trece, en el Local de la Unidad Coordinadora del Programa MEC/BID, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, 6to. Piso del Edificio Planeta I siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **Contratación Directa Nº 13/2013, para la "Contratación de Servicios de Internet - ID Nº 260.279" - Plurianual**, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura por Resolución Nº 32/13 del 11 de julio de 2013 y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Arts. 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.-

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el **Lic. Gerardo Meira** y **Abogado Derlis Portillo** Funcionarios de Contrataciones, a los efectos de proceder con la apertura de sobres de las ofertas.

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **AMX PARAGUAY S.A.**
2. **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL)**
3. **NUCLEO S.A.**
4. **PLANET S.A.**
5. **NETVISION S.A.**
6. **RIEDER Y CIA S.A.C.I.**

Además la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Siendo las 10:30 horas, no se procede al Acto de Apertura de Sobres, por contar no contar con la cantidad mínima exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03 y Resolución 805/09 Art. Nº 01, haciendo constar que hay **1(una)** sola oferta presentada por TELCECEL S.A.-

Se aclara que el mencionado llamado será prorrogado vía Adenda en las páginas del portal de Contrataciones Públicas.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 10:35 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Derlis Portillo
Funcionario de Contrataciones
UCP MEC/BID

Lic. Gerardo Meira
Funcionario de Contrataciones
UCP MEC/BID